

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZATIVA



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZATIVA

Elaboración: **Julio 2012** | Última revisión: **Enero 2019**



*¡Aquí todo
son ventajas!*



Documento aprobado en julio de 2012 y revisado y aprobado en enero de 2019 por el comité directivo de la entidad

Dirección responsable: Área de Dirección de Fundación COPADE

Aprobado por el patronato de Fundación COPADE

Documentación relacionada:

- Código Ético COPADE
- Política de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Procedimiento de Reclamaciones
- Política de Género
- Protocolo de Seguridad de Fundación COPADE
- Protocolo de prevención y erradicación del abuso sexual, acoso y hostigamiento laboral
- Decálogo de Fundación COPADE



Índice

1. Introducción	3
2. Normativa de referencia y alcance	4
3. Nuestros valores y principios de actuación.....	4
4. Política de género.....	6
I. Principales objetivos	6
II. Política Organizacional e Institucional sobre género.....	6
III. Relaciones con otras organizaciones.....	8
5. Los 10 principios del Pacto Mundial.....	10
6. Contribución de COPADE a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	14



1. Introducción

La Fundación COPADE - Comercio Para el Desarrollo es una organización internacional de desarrollo con el objetivo de promover estructuras socioeconómicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, en grupos productores desfavorecidos de España y de países latinoamericanos. Es independiente, sin afiliación política ni religiosa. Con fondos mixtos, tanto públicos como privados.

Fundada en 1998, COPADE está formada por más de 300 personas, entre trabajadores/as, voluntarios/as, socios/as y colaboradores/as. Dispone de una oficina principal en Madrid y otras sedes repartidas por la geografía española. Además, en el ámbito internacional, COPADE cuenta con sede propia y delegación en Honduras y en Ecuador.

La misión fundamental de COPADE es:

- Promover estructuras socioeconómicas sostenibles y respetuosas con el medioambiente, en grupos productores desfavorecidos de países en desarrollo, a través del Comercio Justo que hagan a esos grupos agentes de su propio desarrollo.
- Fomentar el Comercio y Consumo Responsables de productos ecológicos y con alto contenido social, apoyando de forma prioritaria a productores/as de cooperativas y colectivos desfavorecidos de países latinoamericanos.
- Generar redes de participación, a nivel local y global, entre los productores/as y administraciones públicas, empresas, instituciones y otros agentes sociales que impulsen nuevas formas de cooperación económicamente rentables, sostenibles y socialmente responsables.

COPADE tiene como prioridad la atención a sectores de la población que atraviesen problemas especiales debido a su pobreza, prácticas discriminatorias y restricciones comerciales, a través de la cooperación al desarrollo. Esto lo lleva a cabo estableciendo unas relaciones comerciales bajo los principios del Comercio Justo y la certificación forestal FSC y colaborando en la creación de una estructura social que permita a los grupos desfavorecidos ser agentes de su propio desarrollo. Además, se trata de que dicho desarrollo sea sostenible en el tiempo.



Definiendo sostenibilidad como: “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”

Para COPADE la Responsabilidad Social es un concepto siempre en construcción, ya que es un proceso de mejora continua, siempre teniendo en cuenta un futuro más justo y con mejores posibilidades para todos los grupos de interés involucrados.

2. Normativa de referencia y alcance

Ya que la responsabilidad social es siempre ir más allá de la legalidad, COPADE ha asumido una serie de compromisos voluntarios y públicos que son una herramienta adicional para atender nuevos desafíos y necesidades que la sociedad impone. Es por esto que se adscribe a normativas y códigos de conducta de las redes y organizaciones a las que pertenece, como la Word Fair Trade Organización, la Asociación Española de Fundaciones, la Red de ONGD de Madrid, FSC España o FSC Internacional.

3. Nuestros valores y principios de actuación

- Solidaridad, como valor fundamental que nos mueve al apoyo incondicional hacia las personas desfavorecidas en situación de pobreza, injusticia o discriminación. De modo externo a la organización se debe buscar la igualdad en derechos y garantías para todas las personas. En COPADE entendemos que ciertas comunidades de los países en desarrollo no cuentan con las mismas oportunidades y por lo tanto sabemos que por medio del comercio justo y la cooperación al desarrollo es posible mejorar el nivel de vida y favorecer a las personas en coyunturas desfavorables. De forma interna de cara a los trabajadores/as, voluntarios/as y socios/as de COPADE, somos solidarios al no tener ningún tipo de discriminación en cuanto a contrataciones y socios/as, creemos que cada quien es libre de tener la religión, raza, creencias, inclinaciones políticas y preferencias sexuales. De hecho, somos conscientes y apreciamos a un equipo diverso y multidisciplinar para tener mejores resultados. Todo aquel que quiera colaborar en COPADE es bienvenido, haciendo un equipo de trabajo solido, efectivo y eficiente.



En COPADE sabemos que todas las iniciativas cuentan, tenemos ánimo de suma, no pretendemos excluir a ningún socio/a o cooperación.

- Compromiso, es una declaración de principios de todos y cada uno, necesario para cambiar unas formas de consumo no sostenibles a otras más justas y responsables. Tenemos el compromiso y la responsabilidad de gestionar, planificar y velar nuestros recursos y herramientas; y los de las comunidades que COPADE representa en pro de un consumo más consciente y responsable. También asumimos el compromiso de la difusión de buenas prácticas y la educación referente a este tema.

Tanto COPADE como sus socios/as tienen el compromiso de un aprendizaje compartido en beneficio de la cultura de consumo responsable.

- Protagonismo de los grupos desfavorecidos, siendo ellos los principales agentes de su desarrollo. COPADE motiva a las comunidades productoras del Sur a que se conviertan en emprendedores sociales. De esta forma por medio del Comercio Justo puedan cubrir sus necesidades básicas, mejorando su nivel económico. En COPADE sabemos que se ayuda más y con mayor alcance cuando una comunidad es capacitada y motivada a emprender una iniciativa, de esta forma logra independencia. Cuando solo se apoya a cierta región con medios económicos sin capacitación, la ayuda es más efímera. Siguiendo el principio fundamental de la sostenibilidad, COPADE consigue que las comunidades se sean comerciantes de productos con altos estándares de calidad.

- Defensa activa de los recursos naturales como medio para alcanzar un desarrollo sostenible.

La campana más importante que hasta este momento hemos difundido es la campana de “Madera Justa” cuyo principal objetivo es difundir y sensibilizar la importancia de consumir papel y madera con el sello de FSC.

Los valores y dimensiones de actuación de COPADE tienen la característica de transversalidad que deben de estar presentes en todos los espacios de trabajo de COPADE, las comunidades en países empobrecidos tanto como oficinas en España. Dando a COPADE una administración ho-



mogénea y estandarizada para mejorar los resultados, ya que la necesidad de disponer una visión integral de la operación y mejora de organización. El espacio de actuación de los valores representativos de COPADE debe ser global, tanto para las oficinas en España como internacionalmente. Para ser congruentes con la característica de transversalidad es preciso que también exista una comunicación constante de forma interna y externa, ya que estamos consientes de la aparición de demandas sociales y políticas públicas que implican a toda la organización o una parte significativa de ella.

4. Política de género

I. Principales objetivos

- Conseguir erradicar cualquier signo de discriminación sexual dentro de la organización y que COPADE como institución así como todas las personas empleadas, voluntarios/as, socios/as y demás colaboradores/as sean actores protagonistas en la transversalización de la equidad de género en todas y cada una de las acciones que desarrolla la entidad.
- Crear los mecanismos internos de trabajo para dar prioridad, dentro de las acciones de cooperación al desarrollo, a los grupos de mujeres u organizaciones que preconicen y que apliquen la equidad de género en su funcionamiento.
- Promover y lograr una verdadera política de equidad de género en el seno de la organización, para que el ámbito institucional sea sinónimo de una convivencia igualitaria y respetuosa de las diferencias de género y de su complementariedad.

II. Política Organizacional e Institucional sobre género

COPADE se compromete a aplicar de manera concreta y efectiva herramientas de equidad de género a través de las siguientes acciones:

- Adecuar todos los documentos internos a la presente política de género con el fin de incluirla en el funcionamiento global de la Fundación.



- Garantizar una igualdad real y efectiva de oportunidades en el acceso al empleo entre hombres y mujeres y en los procesos de selección interna de personal.
- Garantizar una igualdad salarial entre hombres y mujeres contratados dentro de la organización: para un puesto similar y mismas responsabilidades el salario será igual.
- Garantizar la igualdad de derecho para el acceso a información interna de COPADE entre hombres y mujeres dentro de la organización: para un puesto similar, mismo acceso a la información.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso a puestos de mando/ puestos directivos para hombres y mujeres dentro de la organización.
- Promover la conciliación de la vida personal, laboral y familiar: Respetar los derechos de maternidad y paternidad. Adaptación de las condiciones laborales dentro de la organización para compaginar la maternidad y la paternidad (p.e. flexibilidad de horarios, trabajos menos penosos para mujeres embarazadas, hora de lactancia, posibilidad de acumular el permiso de lactancia en jornadas completas).
- Utilizar un lenguaje no sexista en toda la política de comunicación interna de la institución. Se tendrá especial cuidado en el uso de un lenguaje no sexista y en tener el máximo respeto lingüístico de la persona, hombres y mujeres.
- Formar a todo el personal y crear herramientas y técnicas que promuevan las relaciones bajo equidad de género, en particular en el ámbito laboral, para asegurar una mejor convivencia en el seno de la organización.
- Desarrollar y aplicar un protocolo de detección y erradicación de cualquier tipo
- de violencia de género para evitar el acoso y otras situaciones derivadas.



III. Relaciones con otras organizaciones

A) Trabajo en Europa

- En sus relaciones institucionales con otras organizaciones europeas (AA.PP., empresas, universidades, organizaciones sociales, ONG, etc.), COPADE tendrá especial sensibilidad en todo lo que concierne a los derechos y la dignidad del ser humano.
- Potenciar el establecimiento de alianzas y de proyectos comunes con organizaciones que se dedican a la lucha en favor de los derechos de las mujeres y de manera general del ser humano.
- Apoyar y fomentar entre las entidades con las que se relaciona COPADE que contemplen e implementen una política de género definida, real y efectiva.
- COPADE pondrá atención en verificar que las organizaciones **del Norte** con las cuales trabaja cumplan con la legislación internacional de los derechos humanos y respeten los compromisos del Comercio Justo.

B) Trabajo en Latinoamérica

- Se aplicarán a las organizaciones latinoamericanas los mismos criterios contemplados en los puntos 12 y 13 anteriores.
- COPADE exigirá acceso a oportunidades económicas, educativas, sociales y culturales que implicarán el desarrollo de las capacidades humanas de hombres y mujeres, adolescentes y niños/as bajo condiciones favorables.
- Compromisos con las contrapartes de los proyectos de cooperación. COPADE exigirá un historial de los proyectos que contemplen enfoque de género en desarrollo y criterios de planificación y gestión a aquellas entidades contrapartes que estén interesadas en trabajar con COPADE.
- Compromisos con organizaciones productoras y beneficiarias. Tanto en la cooperación con comunidades forestales como con grupos, asociaciones, cooperativas o pymes dedicadas a la transformación y manufactura de todo tipo



de productos, sean o no organizaciones de Comercio Justo en África, Asia y América Latina, se priorizará el trabajo con aquellas que estén integradas mayoritariamente por mujeres o que tengan una clara política a favor de la equidad de género (y de la eliminación de todo tipo de discriminación).

- Compromisos:

a) Por parte de las organizaciones beneficiarias:

- Las mujeres deben poder acceder al trabajo en las mismas condiciones que los hombres y sin discriminación.
- Las mujeres deben ser remuneradas de la misma forma que los hombres por un puesto igual.
- La cooperativa deberá tener una política de equidad de género que la comprometa en su actuación diaria, implicándola en el respeto a los Derechos Humanos.

b) Por COPADE:

Impartir a todos/as los productores/as y beneficiarios/as seminarios sobre igualdad de género.

- Impartir, promover y apoyar la formación de los /las beneficiarios/as no organizados, desde un enfoque de género en desarrollo, derechos humanos y salud sexual reproductiva para el fortalecimiento de su actuación social, cultural, garantizando una formación integral.
- Crear mecanismos para garantizar, fomentar y dar seguimiento a la puesta en marcha de estas políticas de género y su aplicación entre todos los beneficiarios/as de COPADE. Ejemplo: ubicación de una guardería para atender a los hijos/as mientras que los padres estén recibiendo capacitaciones de forma que facilite la asistencia a talleres y capacitaciones de las mujeres beneficiarias.



- Impulsar campañas de promoción y difusión del marco legal de protección de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niños/as, especialmente de los grupos de atención prioritaria.
- Apoyar las iniciativas de la Mesa de Género o similar de las ONGD españolas radicadas en los países donde estamos trabajando.

5. Los 10 principios del Pacto Mundial

Para COPADE es fundamental adherirse a los diez principios del Pacto Mundial basados en Declaraciones y Convenciones Universales. De los diez principios, dos destacan temas sobre derechos humanos basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; cuatro laborales, inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios fundamentales; y Derechos Laborales, tres sobre medio ambiente tomando como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el décimo añadido en 2004 es un principio de lucha contra la corrupción, basándose en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”, según la definición que nos proporciona la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En COPADE no existe tolerancia a la discriminación, tanto de forma interna al seleccionar a los trabajadores y o colaboradores como al trabajar en las comunidades donde actuamos. De hecho nuestra misión es la de reducir las desfavorables condiciones de ciertas industrias en los países en desarrollo, apoyando por medio de capacitación y comercialización de productos de comercio justo su nivel económico y por tanto mejorando su nivel de vida.



Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

“El término “complicidad” se refiere a estar implicado en algún caso de abuso de los derechos humanos que empresas, gobiernos u otro tipo de entidades estén llevando a cabo. Respetar los derechos humanos también hace referencia a asegurar su cumplimiento por parte de otras empresas, que formen parte de la cadena de suministro, más allá del negocio directo. El riesgo de ser cómplices en el abuso de los derechos humanos es particularmente alto en países con gobiernos débiles o en los que la vulneración de los derechos humanos está generalizada, este riesgo de complicidad existe en todos los sectores y países.”

En COPADE hacemos una labor de gran importancia evitando que las empresas no sean parte de la degradación de los derechos humanos, ya que concientizamos y sensibilizamos a las empresas socias, cuestionando y recapacitando sus políticas de compra y sus cadenas de suministro, enfatizando a aquellas compañías que tienen proveedores en países en desarrollo, donde generalmente la ley es más laxa y es más delgada la línea entre obtener mayor productividad y no respetar los derechos humanos.

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

“La libertad de afiliación y el ejercicio de la negociación colectiva deben ser considerados como una oportunidad para proponer un diálogo constructivo en lugar de otro de confrontación y esto libera la energía necesaria para formular soluciones que benefician a la empresa, a las personas e instituciones interesadas y a la sociedad en su conjunto.”

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

“El trabajo forzoso o realizado mediante coacción es cualquier tipo de trabajo o servicio que se obtiene de una persona mediante amenaza o castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente a realizarlo. Ni el salario ni cualquier otro tipo de compensación ofrecida



a un trabajador indican necesariamente que el trabajo no esté siendo realizado de manera forzada o bajo coacción. Por ley, el trabajo debe ser ofrecido libremente y los empleados deben tener libertad para marcharse siguiendo las reglas que se hayan establecido.”

El propósito del comercio justo y de COPADE como organización del movimiento, es el fomento de cercar la justicia a los y las trabajadores y trabajadoras. No sólo es un criterio básico para pertenecer a la organización mundial del comercio justo (WFTO en sus siglas en inglés) sino que además es un criterio básico en COPADE. Esto significa que está en completo desacuerdo con el trabajo forzoso en cualquier forma. Esto incluyendo la explotación infantil, o cualquier tipo de trabajo bajo coacción. No solo promueva la comercialización de productos con estas características, sino que también hacer labor de difusión en diversos medios y en empresas con complejas cadenas de suministro.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

“El trabajo infantil se ha producido prácticamente sin excepción en todos los países del mundo en alguna de las diferentes etapas de su historia o desarrollo. En muchos países en desarrollo constituye aún un grave problema, a pesar de que también existe (de forma menos visible) en los países desarrollados e industrializados donde por ejemplo se produce en comunidades de inmigrantes.”

Entendemos que en algunas culturas distintas a la occidental el tema del trabajo infantil es aceptado, por lo que toma una connotación bastante debatible. COPADE considera que la explotación infantil debe de ser completamente abolida, un menor de edad tiene derecho a educación y a diversión, por lo que no pueden ser reemplazadas estas actividades por un trabajo, aunque sea con su familia.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La definición de discriminación en el empleo y la ocupación es “cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación” realizada por razón de “raza, color, sexo, religión, opiniones



políticas, nacionalidad de origen o extracción social”. La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental. Obviamente las distinciones realizadas estrictamente en función de las exigencias inherentes al trabajo no se consideran discriminatorias.

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Como ya ha sido comentado y explicado anteriormente, COPADE apoya totalmente toda actuación a favor del medioambiente, abanderando este principio con la campaña de sensibilización y plataforma Madera Justa. En todas sus acciones COPADE trabaja por mejorar todas y cada una de las posibilidades para tener en cuenta esto e ir mejorando por tanto las gestiones que ayuden a minimizar los efectos desfavorables al medioambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

“Para proteger el medio ambiente, el enfoque preventivo deberá ser aplicado por cada uno de los estados en función de sus posibilidades. Cuando exista la amenaza de que se produzcan daños serios o irreversibles, no se podrá alegar falta de conocimientos científicos como razón para aplazar la adopción de medidas eficaces que impidan la degradación medioambiental.”

En COPADE apoyamos iniciativas para la protección del medioambiente. De hecho la campaña más fuerte que tenemos es Madera justa, que difunde el mensaje de consumo de productos con el sello de FSC, que certifica que la madera y el papel que consumimos fue fabricado gracias a bosques que se están reforestando continuamente, sin fertilizantes que dañen la flora y fauna endémica de la zona y con trabajadores con un trato justo y digno.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



Desafortunadamente la corrupción es una realidad en países en desarrollo, es prácticamente imposible operar para muchas empresas si no dan ciertos sobornos, COPADE es consciente de este tema tan delicado y mediante el consumo de productos de comercio justo se intenta disminuir la corrupción, por medio de una relación consolidada con las comunidades productoras.

6. Contribución de COPADE a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron en París un conjunto de 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Esto se enmarca dentro de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía...y las ONG, como no puede ser de otra forma, jugamos un papel importante como impulsores, dinamizadores y garantes de que no nos desviemos de esos objetivos.

El trabajo que COPADE desarrolla en el marco de sus proyectos contribuye, principalmente, al cumplimiento de los siguientes ODS:

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

El Comercio Justo es una herramienta eficaz para erradicar la pobreza y crear iniciativas productivas que generen beneficios y oportunidades para las personas más pobres. A través del Comercio Justo intentamos favorecer a las pequeñas organizaciones productoras de países latinoamericanos, abriendo nuevas vías de comercialización para sus productos en mercados internacionales, lo que contribuye a aumentar sus ingresos, mejorar las condiciones de vida de los/las empleados/as, las de sus familias y sus comunidades y, por tanto, salir de la pobreza y el hambre.

ODS 2: Hambre Cero

El apoyo a las organizaciones con las que trabajamos permite que mejoren sus capacidades y facilita su acceso a la comercialización en nuevos mercados con mejores condiciones. Todo ello



redunda en una mejora de las condiciones socioeconómicas de las familias que integran esas organizaciones (normalmente cooperativas o asociaciones, grupos de base de 1º o 2º nivel, etc.) Las relaciones comerciales bajo el paraguas del Comercio Justo son un mecanismo que permite garantizar ingresos mínimos y estables a lo largo del tiempo, logrando que las personas beneficiarias tener acceso a recursos básicos de alimentación para toda la unidad familiar.

COPADE también lleva a cabo proyectos orientados a promover la soberanía y seguridad alimentaria de las familias con las que trabajamos. Familias normalmente vulnerables que no cuentan con ingresos estables y suficientes y que dependen de lo que consiguen obtener en sus pequeños terrenos. El acceso a semillas y otros insumos y la mejora de los procesos productivos son factores decisivos en este sentido.

ODS 3: Salud y bienestar

Los productos que promueve y comercializa COPADE están desarrollados teniendo muy en cuenta la salud y el bienestar de las personas que los producen y de las personas que los consumen, promoviendo siempre el buen manejo de los recursos naturales y las garantías mediante las certificaciones BIO y de Comercio Justo.

Asimismo, la Fundación pone un gran énfasis en que todos los procesos productivos de las organizaciones con las que trabaja sean llevados a cabo respetando unas adecuadas condiciones que garanticen la protección y el cuidado de la salud para las personas que trabajan.

Finalmente, en el fortalecimiento de las organizaciones productoras se incide en facilitar y garantizar por parte de cooperativas y asociaciones de primer y segundo nivel el acceso a una sanidad de calidad, especialmente para las personas más vulnerables.

ODS 4: Educación de Calidad

COPADE acompaña, asesora, ofrece formación y capacitación integral y comparte experiencias con cada una de sus organizaciones de pequeños productores y productoras. Entre sus objetivos se incluye dotar a estas organizaciones de recursos y herramientas para mejorar la educación formal de sus hijos/as.

COPADE mantiene alianzas con organizaciones especializadas en procesos educativos con las que implementa proyectos en los países en desarrollo con un enfoque de fortalecimiento de



capacidades para el autoempleo, el fomento del emprendimiento y la mejora de la gestión y de los procesos en las organizaciones productoras con las que trabaja.

Asimismo, la Fundación contempla expresamente en su herramienta de medición de la Huella Social la promoción de la formación y el acceso a una educación de calidad, extendiendo estas oportunidades a los hijos e hijas de las familias beneficiarias con las que trabajamos.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Fomentamos el acceso de la mujer al mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres. Como parte de nuestros proyectos, impartimos seminarios sobre igualdad de género a nuestros beneficiarios/as y en ocasiones se han puesto en marcha medidas de discriminación positiva, como por ejemplo pedir más productos a empresas que incluyen la mano de obra femenina. Asimismo, COPADE apoya y acompaña entre sus organizaciones beneficiarias procesos para facilitar la incorporación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, incentivando el empoderamiento de las mismas y la asunción de corresponsabilidades.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

En COPADE las personas están en el centro de toda nuestra acción y por eso cooperamos con pequeñas organizaciones productoras tratando de facilitar que su modelo sea económicamente viable y sostenible y garantizar un trabajo digno y un trato justo para todas las personas. Nuestros grupos prioritarios de actuación son personas con discapacidad y mujeres.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Los modelos de producción y desarrollo innovadores y sostenibles. COPADE trabaja con las pequeñas organizaciones de productores y productoras fomentando la innovación y la apuesta por buscar soluciones creativas que permitan aumentar la sostenibilidad desde un triple punto de vista: económico, ambiental y social. Estos procesos innovadores alcanzan desde la producción, hasta el desarrollo de nuevos productos, búsqueda de nuevos mercados y mejora en los sistemas para garantizar la trazabilidad de los productos.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

COPADE trabaja desde su origen con los grupos, organizaciones y familias más vulnerables. Apoyamos a organizaciones productoras que funcionan con procesos democráticos y participativos,



a grupos conformados por mujeres, asociaciones con enormes dificultades para vender sus productos, a comunidades integradas por población indígena, familias que en ocasiones tienen problemas incluso para la tenencia de tierras, etc. El motivo de trabajar con estos grupos es precisamente mejorar sus capacidades técnicas, aumentar sus ingresos, facilitar su capacidad para hacer incidencia y reclamar sus derechos y fortalecer su movimiento asociativo. Esto permite facilitar su acceso a una alimentación segura, a servicios básicos como una educación y salud de calidad, su acceso a crédito y a oportunidades que abundan en la reducción de las desigualdades dentro de un país.

Nuestro objetivo, como el lema de la Agenda 2030, que ninguna persona quede atrás.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El trabajo que desarrolla COPADE abarca toda la cadena, desde la producción y transformación hasta el consumo final. Ese proceso permite facilitar a las organizaciones con las que trabajamos el acceso a mercados responsables, adaptando los productos a las demandas del mercado y actuando, a su vez, mediante la difusión y la sensibilización, en conseguir que la ciudadanía modifique sus hábitos de consumo hacia productos de origen sostenible a nivel social y ambiental.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medioambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos/as y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

ODS 13 - Acción por el clima

Para los pequeños y pequeñas productoras, es vital establecer medidas de adaptación al Cambio Climático. Los efectos del cambio son cada vez más graves para estas personas, los más vulnerables ante fenómenos como el cambio del régimen de lluvias y temperaturas, así como enfermedades que de forma puntual afectan de forma masiva a los cultivos. Desde la producción ecológica y el Comercio Justo, se promueve la organización democrática de los productores y productoras, contribuyendo a mejorar su labor de incidencia en diversas instancias sociales, po-



líticas y económicas. Desde los espacios de la agricultura ecológica y el Comercio Justo se impulsa el desarrollo sostenible a través de buenas prácticas agrícolas que guían a los agricultores y agricultoras a mitigar el impacto del cambio climático y a tomar medidas de adaptación.

ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

A través de nuestra Plataforma Madera Justa (www.maderajusta.org) contribuimos a mejorar la sostenibilidad de las explotaciones forestales, tanto desde el punto de vista económico, como socioambiental, aspecto imprescindible para la preservación de los bosques del planeta y sobre todo, de los bosques tropicales, que son los más amenazados y los que mayores servicios ecosistémicos prestan a la sociedad. En definitiva, desde COPADE fomentamos la producción y el uso consumo responsable de productos forestales de madera certificados bajo criterios ambientales y sociales, garantizando así la permanencia de las masas forestales y la biodiversidad que albergan.

A través de nuestra Plataforma Madera Justa (www.maderajusta.org) contribuimos a mejorar la sostenibilidad de las explotaciones forestales, ya que es imprescindible para la preservación de los bosques del planeta y sobre todo, de los bosques tropicales, que son los más amenazados. Fomentamos el uso responsable de productos de madera certificados bajo criterios ambientales y sociales.

ODS 16: Paz y Justicia Social

Como entidad miembro de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO, por sus siglas en inglés), Copade está involucrada en un movimiento global, de reconocimiento de los derechos humanos, preservación del medioambiente y lucha para conseguir mayores cotas de justicia e igualdad en las relaciones comerciales internacionales, así como, de forma general, en las relaciones humanas.

ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZATIVA

Elaboración: **Julio 2012** | Última revisión: **Enero 2019**



*¡Aquí todo
son ventajas!*



Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.